



**Asamblea General**  
**Consejo de Seguridad**

Distr.  
GENERAL

A/41/529  
S/18290  
21 agosto 1986

ORIGINAL: ESPAÑOL

ASAMBLEA GENERAL  
Cuadragésimo primer período de sesiones  
Tema 28 del programa provisional\*  
CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND)

CONSEJO DE SEGURIDAD  
Cuadragésimo primer año

Carta de fecha 20 de agosto de 1986 dirigida al Secretario  
General por el Representante Permanente de la Argentina  
ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia en cumplimiento de instrucciones de mi Gobierno, con el objeto de informar sobre nuevos actos de hostigamiento producidos por aeronaves militares británicas respecto de pesqueros argentinos, en aguas jurisdiccionales argentinas, fuera de la llamada "zona de protección" que el Gobierno del Reino Unido pretende establecer de manera arbitraria y unilateral y que es rechazada por mi Gobierno.

Los hechos aludidos son los siguientes:

- 1) 11 de agosto - 12.20 horas local - en latitud 52° 30' Sur y longitud 63° 28' Oeste, el buque factoría de bandera argentina Rokko Maru fue sobrevolado a 20 m de altura por un avión perteneciente a la Fuerza Aérea Británica, con la inscripción "Air Force NR 225", proveniente del noroeste y en dirección sudeste;
- 2) 15 de agosto - 11.45 horas local - en latitud 52° 29' Sur y longitud 63° 20' Oeste, el buque pesquero de bandera argentina Knossos fue sobrevolado cinco veces por un avión "Hércules C130" perteneciente a la Fuerza Aérea Británica.

Una vez más, el Gobierno argentino rechaza enérgicamente estas acciones, que impiden la realización de actividades lícitas y pacíficas a los buques pesqueros argentinos.

\* A/41/150.

A/41/529

S/18290

Español

Página 2

Solicito que esta nota sea distribuida como documento de la Asamblea General en relación con el tema 28 del programa provisional, y del Consejo de Seguridad, y llevada al conocimiento del Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales.

(Firmado) Marcelo E.R. DELPECH  
Embajador  
Representante Permanente

